



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 2017 - 03 DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2017.

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las once horas y ocho minutos del día veintiuno de abril del dos mil diecisiete; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Mgt. Ignacio Ramiro Flores Lucana, Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Mgt. José Francisco Arroyo Polanco, CPCC. Walter Vicente Palomino Oquendo, Mgt. Hernando Gonzales Abril; los señores estudiantes representantes del tercio estudiantil ante el Consejo de Facultad, Señorita Nayhua Gómez Marín, Señor Cesar Cecil Olivera Rosada y la Señorita Gabriela Reyes Otero e inasistencia de la Representante de los Egresados la Señorita Lic. Walery Masiel Wargdhy Paredes. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario, El señor Decano da inicio a la sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, luego invita a la Secretaria Académica dar lectura al acta de la última sesión de fecha nueve de marzo del año dos mil diecisiete; No existiendo observaciones se procede a firmar el acta correspondientes.

DESPACHO

El Decano solicita al pleno del Consejo de facultad que el siguiente punto que ingresó por despacho sea tratado en la estancia de orden del día:

- Problemática de Aulas Generales

El consejo de Facultad, en pleno concuerda que el tema sea tratado en la instancia sugerida.

INFORMES

1.- El Decano informa que para el mes de mayo se tiene previsto la visita de la RIEV en el que se realizará la segunda evaluación para la re acreditación de las escuelas profesionales de Contabilidad y Economía, las escuelas mencionadas anteriormente hicieron la presentación y entrega del plan de mejoras, bitácora y paradigma grama a la Comisión de Acreditación de la Universidad Andina del Cusco en fechas programadas.

2.- El Decano informa que la marcha académica y administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables se está desarrollando con toda normalidad durante el presente semestre académico.

3.- El Decano se dirige al pleno del consejo e informa con referencia a la visita del Licenciamiento e invoca a estar preparados para dicha visita, específicamente según la charla otorgada por Vicerrectorado Académico serán los directores de departamento y de escuela los responsables para brindar la información necesaria a los supervisores de la SUNEDU.

4.- El CPCC. Walter Vicente Palomino Oquendo, informa que recibió una llamada de atención por parte de Vicerrectorado Académico sobre las actividades extracurriculares de la Escuela Profesional de Contabilidad, donde el suscrito desconoce el problema ya que para dichas fechas él ya no se encontraba en la dirección, el cual debe ser confirmado y avalado, este tipo de documentos causa malestar y preocupación por la pertinencia de la información. Sobre el caso el Señor Decano indica que dicho documento no paso por decanatura y solicitará a las instancias necesarias informen para ver la pertinencia del caso.

5.- Participa el Mgt. Hernando Gonzales Abril sugiriendo que la Escuela Profesional de Administración tenía que previsto presentar un informe del plan de mejoras a la RIEV y recomienda que prepare dichos informes el Director de la Escuela Profesional de Administración por ser de su responsabilidad.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA (CON CARGO A DAR CUENTA):

El Decano de la Facultad solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 695-2017-FCEAC-UAC de fecha treinta y uno de marzo del 2017, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, donde se Resuelve:

PRIMERO: Aprobar la Actualización del Comité Interno de Autoevaluación de Acreditación de la E.P. de Economía.

E.P. DE ECONOMIA:

Presidente: Econ. CARLOS VILLANTOY VALDIVIA
Integrantes: Mgt. SERGIO ANTONIO LOPEZ MEZA
Mgt. IGNACIO RAMIRO FLOREZ LUCANA
Dra. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO
Dr. TITO LIVIO PAREDES GORDON
Econ. WALTER BEIZAGA RAMIREZ
Mgt. WILBERTH CASTILLO MAMANI
Mgt. ROCIO PAULLO TISOC
Econ. WILFREDO BALTAZAR VEGA VILLAFUERTE
Econ. VIANEY BELLOTA CAVANAONZA
Econ. CECILIA CLORINDA SANTANDER MEDINA
Mgt. FERNANDO MERCADO DURAND
Mgt. ANGEL OCHOA CARTAGENA
Mgt. AURELIO VARGAS JIBAJA
Est. Srta. JEIRUSKA LISETH QUISPE CONDEÑA
Sra. KATIA MARIETTA DELGADO ANDIA (Personal Administrativo)

SEGUNDO: ENCOMENDAR, al Presidente, Miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.-

El pleno del Consejo sin observaciones ni comentarios y en forma unánime **ACUERDA** aprobar el Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Economía.

2.- APROBACION DEL PROYECTO GENERAL DE DESARROLLO (PGD) SEGUNDA VERSION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA

El Decano se dirige al pleno del Consejo y solicita que la Secretaria Académica de lectura al Oficio N° 042-2017-EPE-FCEAC-UAC de fecha 12 de Abril del 2017, donde el Director de la Escuela Profesional de Economía solicita aprobación del Proyecto General de Desarrollo 2015-2025 Segunda Versión con sus correspondientes levantamiento de observaciones para que sean aprobados en presente Consejo de Facultad. Para tal efecto el despacho del Decanato con el Oficio Nro. 190-2017-FCEAC-UAC de fecha 18 de abril del 2017 ha elevado el mencionado documento a la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, para su evaluación para los fines correspondientes, el mismo que remite con Oficio Nro. 077-2017/DIPLA-UAC de fecha 20 de abril del 2017 en el que indica, la opinión favorable para ser aprobado por el Honorable Consejo Universitario, indicando se mencione en la caratula del documento que versión se está presentando. Participa el Mgt. Ignacio Ramiro Flores Lucana indicando que esta versión contiene la misión y visión actual de la Escuela, de acuerdo a las recomendaciones de la RIEV se tuvo que insertar los valores andinos, de igual manera en cumplimiento al plan de mejoras seguimos trabajando buscando la mejora continua, indica además que en el Comité Interno de Autoevaluación para la Acreditación en la Escuela Profesional de Economía se ha suscitado el retraso de la entrega del plan de mejoras por la razón de que algunos miembros de la comisión no están trabajando plenamente causa del mismo se recibió una llamada de atención de la Comisión de Acreditación de la Universidad, es así que en fecha 24 de Mayo la Escuela Profesional de Economía será evaluada por la RIEV, para lo que se entregó la Bitácora, Paradigma grama y las Observaciones del Plan de Mejoras de la Escuela Profesional. Sobre el caso el Señor Decano menciona que no se realizaron cambios por el momento en la Escuela Profesional hasta que culmine el presente semestre académico.

Luego de las intervenciones el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Proyecto General de Desarrollo (PGD) Segunda Versión de la Escuela Profesional de Economía.

3.- APROBACION DEL PROYECTO GENERAL DE DESARROLLO (PGD) SEGUNDA VERSION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

El Decano se dirige al pleno del Consejo y solicita que la Secretaria Académica de lectura al Oficio N° 103-2017.D EPC-FCEAC-UAC de fecha 20 de Abril del 2017, donde la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad solicita aprobación del Proyecto General de Desarrollo 2015-2025 Segunda Versión con sus correspondientes levantamiento de observaciones para que sean aprobados en presente Consejo de Facultad. Para tal efecto el despacho del Decanato con el Oficio Nro. 190-2017-FCEAC-UAC de fecha 18 de abril del 2017 ha elevado el mencionado documento a la



Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, para su evaluación para los fines correspondientes, el mismo que remite con Oficio Nro. 073-2017/DIPLA-UAC de fecha 17 de abril del 2017 en el que indica, la opinión favorable para ser aprobado por el Honorable Consejo Universitario, indicando se mencione en la caratula del documento que versión se está presentando. El Decano manifiesta que corresponde al pleno del Consejo aprobar dichos documentos. El Consejo de Facultad sin mayores intervenciones **APRUEBA** por unanimidad el Proyecto General de Desarrollo (PGD) Segunda Versión de la Escuela Profesional de Contabilidad.

4.- APROBACION DEL PERFIL DEL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo y solicita que la Secretaria Académica de lectura al Oficio Nro. 67-2017.D.EPC-FCEAC-UAC de fecha 18 de Abril del 2017, en el que se remite el Perfil del Egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad; que en reunión de junta de docentes se ha rediseñado el Perfil del Egresado, dentro del Plan de Mejoras, según consta en acta; para declarar y oficializar el **Perfil del Egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad** para su aprobación en Consejo de Facultad que a la letra dice:

El egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco, al término de sus estudios de Pre-grado; luego de una sólida formación integral y educación de calidad, orientada a fomentar la investigación, ciencia y tecnología; con valores universales y valores andinos fundamentalmente el Ayni; tendrá las siguientes competencias para el ejercicio profesional:

- Planifica, organiza, registra, controla y evalúa los recursos económicos financieros de las organizaciones.
- Conoce y aplica las normas del Sistema Tributario Nacional relacionadas con la profesión contable.
- Elabora los Estados Financieros tomando en consideración el estudio, análisis e interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
- Conoce y aplica los métodos y procedimientos de análisis, evaluación e interpretación de los Estados Financieros.
- Conoce, implementa, registra, controla, analiza y evalúa e interpreta los Métodos, Sistemas de Costos y Control Presupuestal en los sectores de producción, construcción y servicios.
- Estudia y aplica las Normas y desarrolla las fases de la Auditoría en Instituciones Públicas y Privadas..
- Conoce, analiza y evalúa los costos de las fuentes de financiamiento y su adecuada aplicación en la rentabilidad de las inversiones empresariales.
- Elabora informes periciales de parte y de oficio, en el ámbito administrativo, Poder Judicial y Ministerio Público.
- Conoce el método científico y desarrolla actividades de investigación en las diferentes líneas de investigación de la profesión.
- Utiliza las tecnologías de los Sistemas de Información contable que permitan la administración eficiente, eficaz y efectiva para la toma de decisiones gerenciales.
- Conoce el Sistema Marco de la Administración Financiera del Estado, registra y elabora información para la cuenta general de la Republica.
- Conoce, reconoce la importancia y desarrolla actividades de proyección y extensión social en la sociedad
- Conoce, reconoce la importancia y desarrolla actividades que fortalecen los valores andinos universales y éticos profesionales.
- Conoce, reconoce la importancia y desarrolla actividades que favorezcan la cultura, el hombre, la sociedad y el medio ambiente.
- Conoce, valora y desarrolla actividades que fortalecen la formación humanista y fuerte en el área básica de formación general.

El pleno del Consejo con las recomendaciones del caso y en forma unánime **ACUERDA** aprobar el Perfil del Egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Punto proveniente de Despachó

5.- RECUPERACION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS ALUMNOS DE LOS PRIMEROS CICLOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Decano se dirige al pleno del Consejo indicando que por despacho recibió un grupo de documentos denunciando la problemática existente en Aulas Generales de la Universidad y solicita a la Secretaria Académica de lectura y detalle cada uno de los documentos; Carta N° 060-2017-DEPAD/FCEAC-UAC de fecha 11 de abril del 2017, donde el Director de la Escuela Profesional de Administración muestra la problemática existente en aulas generales de la Universidad, manifestando que existe un completo desorden en cuanto a la limpieza de aulas y servicios higiénicos, se pierden

los objetos de los alumnos en las aulas, algunos docentes no dan buen trato a los alumnos y no tienen buen manejo disciplinario; seguidamente se da lectura al Oficio Nro. 91-2017-ADNI-FCEAC-UAC de fecha 11 de Abril del 2017 donde la Directora de Administración de Negocios Internacionales informa sobre la pérdida de objetos y otros en aulas generales de alumnos ingresantes, indicando que se solicitó un informe a la Dirección Académica de Aulas Generales con Oficio Nro. 88-2017-ADNI-FCEAC-UAC de fecha 07 de abril del 2017, sobre los hechos ocurridos en el primer ciclo sobre queja expuesta por la Sra. Paty Rosaura Farfán Aguilar madre de una estudiante de 1er ciclo de la E.P. de Administración de Negocios Internacionales, sobre la pérdida de un celular en el curso de Matemática I y otros robos suscitados en dichas aulas, en respuesta a dicha solicitud el Director de Estudios de Formación General con Oficio Nro. 092-EFG-UAC-2017 de fecha 11 de abril del 2017, menciona que **desconoce los hechos sucedidos**.

De igual manera se da lectura al Oficio Nro. 33-2017-F-CEAC-UAC de fecha 18 de Abril del 2017, donde el Director de la Escuela Profesional de Finanzas informa del avance de clases de los estudiantes del 1er ciclo de la E.P. de Finanzas indicando que el desarrollo de las clases académicas no son de seriedad, los docentes solamente cumplen sus horas, en el salón de clases no ejercen autoridad y supervisión del desarrollo de su clase; Oficio Nro. 60-2017-EPM/FCEAC-UAC de fecha 12 de Abril del 2017 emitido por el Director de la Escuela Profesional de Marketing, informando sobre el desarrollo de las actividades académicas en Aulas Generales de la UAC, en el que manifiesta que en reiteradas ocasiones los estudiantes de la Escuela Profesional de Marketing, se han apersonado a la oficina para expresar la incomodidades y disconformidad del cómo se van desarrollando sus actividades académicas en el presente semestre y pone en conocimiento lo siguiente: -

- Falta de información y organización en las brigadas creando en ellos expectativa y luego desgano para continuar en dichas actividades
- Falta de aseo y limpieza en algunos docentes y en las diferentes aulas donde se desarrollan el dictado de clases
- Falta de tolerancia y trato por parte de los docentes como matemáticas, estadística y otros.
- Hurto continuo de teléfonos celulares, USB y otros objetos de uso personal.
- Falta de interés para solucionar dichas problemáticas con el personal de seguridad, que está cumpliendo sus labores en el edificio de aulas generales.

Finalmente se da lectura al Oficio Nro. 104-2017.D EPC-FCEAC-UAC de fecha 20 de Abril del 2017 remitido por la Directora de la E.P. de Contabilidad en el que informa sobre la situación de los estudiantes de los primeros ciclos, donde se sugiere se promueva el retorno de nuestros estudiantes del 2do ciclo para consolidar la integración de dichos estudiantes a las actividades académicas de nuestra escuela.

El Señor Decano con respecto a la presente documentación muestra su preocupación sobre el maltrato que vienen recibiendo nuestros estudiantes en Aulas Generales, ya que la dirección de Aulas Generales no hace caso y desconoce los hechos suscitados, por lo que debemos pronunciarnos y proponer RECUPERAR la administración y control de nuestros alumnos con el objetivo de estar pendientes en su formación profesional, académica e integración plena a cada una de las escuelas profesionales e indica que propondrá dicha acción en Consejo Universitario, solicita opinión y participación del pleno del Consejo sobre dicha propuesta, participa el Mgt. Hernando Gonzales Abrill, indicando que si bien los estudiantes llevan cursos generales en conjunto con las otras escuelas profesionales pareciese que los estudiantes de primeros ciclos vienen al tercer semestre de nuestra escuela sin saber mucho, es así que realizó una visita a un docente de matemática y pudo constatar que no hay control de los estudiantes y permiten que salgan y entren de las aulas sin ningún control y supervisión, además actualmente nuestros alumnos se encuentran mezclados con otras escuelas profesionales y causa de esto es que existen robos y otro tipo de acciones e indica que el Señor Decano se pronuncie y solicite el retorno de nuestros estudiantes para darle la tratativa necesaria de acuerdo a la especialidad y crear un hábito de estudio que aquí en nuestra escuela y facultad caracteriza. Sobre el caso participa la Señorita Gabriela Reyes Otero, indicando que converso con algunos compañeros los cuales se encuentran descontentos, existe descontrol, además de que entre los códigos no se crea, ni existe familiaridad entre compañeros y no hay ánimo de estudiar y no buscan identidad con las escuelas.

Participa el Mgt. Ignacio Ramiro Flores Lucana indicando que ya se había visto que no iba a funcionar y que no existiría una buena articulación con otros semestres y propone estudiar la posibilidad de que las nuevas instalaciones de aulas generales sean destinadas como anteriormente estaban para las escuelas nuevas y solicitar la recuperación; ya que en posteriores semestre nos faltarán aulas causa del incremento del alumnado de las nuevas escuelas.

El Señor Decano indica que solicitará el retorno y la administración de nuestros estudiantes con el objetivo de consolidar la integración, formación y desarrollo académico de nuestros estudiantes


orientándolos a su especialidad y creando vínculo e identidad con su respectiva escuela profesional de nuestra facultad.

Luego de las intervenciones para el presente caso, el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad que el Señor Decano realice la Solicitud de Recuperación, Administración y Control de los alumnos de los Primeros Ciclos de las diferentes escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.








6.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo que el Secretario Académico pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera.

EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA)

- 
1. YUCRA VARGAS, Alex Rodrigo
 2. NINA HUARCA, Ruben
 3. SOTOMAYOR PACHECO, Julio Alejandro
 4. CHAVEZ MENDOZA, Madigan Emely
 5. LUNA ALFARO, Bleyni
 6. CURO VERA, Yahaida Milagos
 7. MELENDREZ GUEVARA, Alexandra Juney
 8. ACOSTUPA VARGAS, Tatiana Amazona
 9. AZURIN DIAZ, Gabriel Andreu
 10. LLERENA JIMENEZ, Gabriel Fabricio

EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACION (CON CARGO A DAR CUENTA)

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
1. MORMONTOY PONCE, Luis Miguel Lehi
 2. PIZANGO PINCHE, Kelly
 3. AMACHE FIGUEROA, Uieldjanbiallyne
 4. QUISPE VALER, Betty Fiorela
 5. PUMA CCASA, Yesenia Verónica
 6. BBRAVO ESQUI VEL, Ronal Benicio
 7. PAREJA CHOQUE, Yulisa
 8. RIVAS CESPEDES, Rosa Alcira
 9. CAVIEDES CANDIA, Yordy
 10. CLEMENTE SONCCO, Monica Yulisa
 11. QUITO SURCO, Liz Lizenia
 12. QUISPE CALLO, Candy Luz
 13. VALDIVIA VALDIVIA, Carmen Milagros
 14. QUISPE TACURI, Cynthia Carol
 15. CARDENAS VELASQUE, Joseph Antonio
 16. CARDENAS MORENO, Lady
 17. BEJAR CASTILLO, Leidy Gledis
 18. GONZALES SOTA, Henry
 19. RUBINA ALPACA, Milagros del Pilar
 20. CUADROS CHILO, David Jesus de Dios B.
 21. VARGAS AUCCAPUMA, Yajaida Anais
 22. VALER VARGAS, Susan Janet
 23. RODRIGUEZ CAPARO, Anghy Tiffany
 24. VASQUEZ MOLLESACA, Silvina Elena
 25. PAJA HUAMAN, Carol Dorely
 26. YABAR FLUKER, Diego Ricardo
 27. RACUA APARICIO, Keernny Dina
 28. LOPE CHAVE, Jlohan Linder
 29. JURADO ZAPATA, Estefani Katerin
 30. CHACON HUAMAN, Helber Rafael
 31. CARDENAS PAZ, Gabriela
 32. FIGUEROA SOTA, Ibet Naida
 33. OTAZU OTAZU Marco Antonio
 34. MUÑIZ QUISPE, Evelyn Flor
 35. TORRES PALOMINO Joni
 36. CAMASCA CORDOVA, Donny Alejandro
 37. ROMAN OCHOA, Shelany Nayde
 38. GONGORA HUALLPA, Diego

39. QUISPE SOTO, Kelvin Paul
40. SULLASI ONOFRIO, Caren
41. OLARTE CERCADO, José Armando
42. ARAGON VALENCIA, Rosa Katuska
43. GUTIERREZ CORONEL, Marilu
44. ESCALANTE ORTIZ, Harolin Greicy
45. CHAUCA SARAVIA, Jose Luis

EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA)

1. QUISPE GONZALES, Marita Fiorela
2. YAPO CALLE, Rosmeri Rudy
3. TRELLES FLORES, Jesus David
4. OCHOA GASPAS, Yudit Vaneza
5. QUISPE BUSTAMANTE, Karen
6. AZARTE MAXI, Ninosca
7. OJEDA CHACON, Flor Naif
8. CHALLCO MORENO, Katerin Jhulitsa
9. ESPINOA ANCO, Katherione Jaxhin
10. PUMA RIMACHI, Jhon Ronald
11. QUISPE RODRIGUEZ, Jessica
12. VALDIVIA ORE, Yurico Veronika
13. TTITO QUISPE, Maritza Milagros
14. VALENCIA PEÑA, Judy
15. QUISPE CHINO, Gabriela
16. SONCCO SOTELO, Armos Ernesto
17. FRANCO CALVO, Maria Luisa
18. BERMUDEZ INQUILLA, Clemente Elisban
19. CHINO MARROQUIN, Rutbel Yaquelin
20. CHUCO QUISPE, Lizeth Rayda
21. VALDERRAMA DELGADO, Ana Paola
22. MURIEL MEA, Raquel
23. ESCALANTE MORVELI, Lucero Fatima
24. PHOCCOHUANCA APAZA, Marizol
25. LEYVA SAAVEDRA, Anghela María
26. HUARACHA ALANOCCA, Eberlin
27. HUACAC BACA, Norman Walter
28. CACHI PUMA, Yajaira Evelin
29. CCAHUANTICO AMARU, Wrndy Deysi
30. MAMANI DURAN, Ruth
31. SONCCO CONDORI, Yeni Ericka
32. PUMA SANTA, Nelly Evelin
33. PILLCO AMAUTA, Diana
34. MONTAÑEZ CASAPAICO, Rosaluz
35. PFURO TAPIA, Graciela
36. DAVALOS LEON, Elizabeth Omaira
37. GUTIERREZ VARGAS, Gonzalo
38. GALLEGOS CABRERA, Lucero
39. ÑAUPA ESPINOZA, Ivan
40. ARIZABAL NAULA, Graciela
41. CHANCA TELLO, Lileth Yolanda
42. SANCHEZ CAMERO, Patrick Frances
43. AGUILAR CONDORI, Reyna
44. RODRIGUEZ TTITO, Endricks Luini
45. TTITO QUISPE, Marleny

EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA

1. URETA LUNA, Luigi Moshe
2. HUAMAN BENAVENTE Saujha Fatima
3. BERRIO GOMEZ, Areli
4. DUEÑAS TAYPE, Faure
5. GAMARRA QUISPE, Andrea Carmela
6. SALGUERON SANTOS, Martin
7. ECHEGARAY CASOS, Ingrid
8. MERMA OBLITAS, Rogger Percy

EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACION

